



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En aplicación del artículo 43.1 de los Estatutos de la Universidad, por el que se regula el nombramiento del Director de Instituto Universitario de Investigación;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al Profesor Doctor D. Antonio Vicente Ferrer Montiel Director del Instituto de Biología Molecular y Celular de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día de su toma de posesión.

SEGUNDO: Cesar al Profesor Doctor D. José Manuel González Ros como Director del citado Instituto, con efectos del día anterior al de la toma de posesión del nuevo Director.

TERCERO: Cesar al Profesor Doctor D. Antonio Vicente Ferrer Montiel como Subdirector del Instituto de Biología Molecular y Celular de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Director del mismo.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE